

Guayaquil, Febrero 26 del 2009

## INFORME DEL COMISARIO

Señor

Gerente General de la Compañía

FIDSTAR S.A.

De la revisión efectuada mediante la presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006.

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías para el normal desempeño de las funciones a mi encomendada.

2.- El libro de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de Accionistas, los comprobantes de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



CPA María Pilar Carbo Jiménez  
COMISARIO

